

12. Conflictos de la Inversión Extranjera: 1. Inversión Extranjera Directa; 2. Inversión Subordinada; 3. Inversión Pasiva; 4. Inversión de extranjeros calificada como Nacional

13. Si tiene más de un conflicto marcar con la letra correspondiente según sea el caso:

AÑO	MES	DÍA
2009	7	15

FECHA DE PRESENTACIÓN

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMIENDAS NI CON TACHES.

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS